

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDIPROTECSA ANDINA PROTECCION PASIVA S.A. CELEBRADA EL 29 JUNIO DEL 2020

En el cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, a los veinte y ocho días del mes de junio del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en el edificio Zpacio, Puerto Santa Ana, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ANDIPROTECSA ANDINA PROTECCION PASIVA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **GRACIA VIANA FIDEL**, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1voto, **STOEVSKI TOTYU PETKO** por sus propios derechos propietario de 14.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 14.999 votos.

Preside la sesión la **Abog. Patricia Jurado como presidente Ad-Hoc**, y actúa como **secretario FIDEL GRACIA VIANA**

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **QUINCE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.

1. Conocer sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2019.
2. Conocer sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2019.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019.

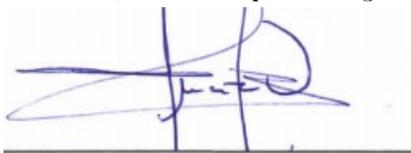
El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

1. Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2019.
2. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2019.
3. Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.
4. Aprobar que, durante el ejercicio económico del 2019, la compañía obtuvo una Perdida de US \$ 6.209,20

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas.



FIDEL GRACIA VIANA
Secretario de la junta